Bogotá D.C., 29 – NOVIEMBRE - 2023

PARA: SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Subgerente de Prestación Servicios
de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

DE: ASTRID CAROLINA DAZA LOPEZ
Contratista prestación de Servicios

Asunto: **DECLARACION JURAMENTADA CONTRATISTA**

Yo ASTRID CAROLINA DAZA LOPEZ, identificado(a) con la C.C. No. 1.016.080.223 de Bogotá, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., manifestó bajo la gravedad del juramento:

PRIMERO: Los documentos aportados para la contratación de mis servicios son verídicos y se encuentran actualizados según las normas vigentes y los lineamientos institucionales.

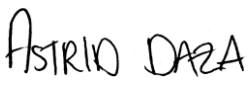
SEGUNDO: La información contenida en los soportes académicos formales e informales presentados de forma magnética son reales:

TIPO DE FORMACION (FORMAL O INFORMAL)	TITULO O CERTIFICACION OBTENIDA	FECHA DE EXPEDICION (DIA, MES,AÑO)	ENTIDAD EDUCATIVA QUE LA EXPIDE	VIGENCIA EN CASO QUE APLIQUE (DIA, MES, AÑO)
TECNICO	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIC – 2014	FUSDESA	INDEFINIDO
UNIVERSITARIO	ENFERMERA	JUL -16 -2020	UNIVERSIDAD ECCI	INDEFINIDO

TERCERO: Me obligo durante la vigencia del contrato que celebre con la Subred Integradade Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. a actualizar y mantener vigentes los cursos y documentos requeridos.

La presente declaración juramentada se rinde sin perjuicio de lo establecido en los artículos 286 y siguientes del Código Penal Colombiano.

Manifiesto, que todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento.



FIRMA
C.C. No. 1.016.080.223
TELEFONO 3107880623
DIRECCION CALLE 22 K 103A- 18 Apto 102
E-MAIL aastriddaza@gmail.com

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Infantil y Juvenil

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7454 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Astrid Carolina Daza López

C.C. 1.016.080.223 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá D.C. a 03 de Diciembre de 2014

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Acta de Grado

INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL

Inscripción S.E. 57
DANE. 311001006130

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría del **INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL.** Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 7454 del Trece (13) de Noviembre del año 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres, y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

DAZA LÓPEZ ASTRID CAROLINA
C.C. 1.016.080.223 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 053 de fecha 03/12/2014 que consta de 97 estudiantes, que comienza con el nombre de **ABREO MEDINA ANDREA DEL PILAR** y se cierra con el nombre de **YARA ALVARADO NAYIBE ESPERANZA.**

Firmada y sellada por **LUIS JORGE GARCÍA CAMARGO** (Rector) y **MIREYA LIÉVANO HERNÁNDEZ** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Diciembre del año 2014.

Firmada y Sellada.

LUIS JORGE GARCÍA CAMARGO
C.C. 79.114.603 de Bogotá
Rector

Instituto Infantil y Juvenil
iinjuv
Rector

MIREYA LIÉVANO HERNÁNDEZ
C.C. 52.440.042 de Bogotá
Secretaria

Instituto Infantil y Juvenil
iinjuv
Secretaría

Libertad y orden

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N

Confiere a

Astrid Carolina Daza López

C.C. 1016080223 de Bogotá D.C.

El titulo de

Enfermera

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.
a los 16 dias del mes de junio de 2020

UNIVERSIDAD · ECCI

1977 UNIVERSIDAD ECCI

VIGILADA MINEDUCACION

Secretaria General

Rector

Decana de Facultad

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 5, folio 86, No. de Registro 1891 y reposa en los archivos de esta institución

Xertify Código: 056C0394A001 Verificar

UNIVERSIDAD · ECCI

ACTA DE GRADO NO. 358

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD ECCI

APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 13370 DE AGOSTO 19 DE 2014 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En Bogotá D.C., a los Dieciséis (16) días del mes de junio de 2020 en las instalaciones de la Universidad ECCI siendo las **10:00 a.m**, se llevó a cabo la graduación del(a) estudiante **DAZA LÓPEZ ASTRID CAROLINA**, identificado(a) con la C.C. No. **1016080223** expedida en **Bogotá D.C.**, quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas por la Institución. Como opción de grado realizó el **CICLO COTERMINAL** de la **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, obteniendo una calificación de 4.0 (**Cuatro Punto Cero**) con concepto **Aprobatorio(a)**. En virtud de lo anterior y en representación de la Universidad, el señor Rector previa toma de juramento le confirió el título de **ENFERMERA**.

Para constancia se firma la presente.

DR. FERNANDO ARTURO SOLER LÓPEZ
RECTOR

ESP. LUISA MARÍA HINCAPIÉ ROZO
SECRETARIA GENERAL

MSC. RUTH JANNETT ZAMORA VALENCIA
DECANA DE FACULTAD

VIGILADA MINEDUCACION

Xertify Código: 056C0394A002 Verificar